



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**INFORME DE COMISIÓN**

Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre  
y Ambientes Costeros.

Mtra. María de los Ángeles Cauich García  
Directora General de Zona Federal Marítimo, Terrestre y Ambientes Costeros  
Presente.

Numero de Solicitud: SF-  
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

FECHA: 13 de julio de 2021

LUGAR: Tulum, Quintana Roo

PERIODO: Del 19 de Junio al 02 de Julio del 2021

**Objeto de la comisión:** Realizar la delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre de la zona de Tulum, así como el censo de las concesiones que se tienen otorgadas en la zona.

**Propósito de la misma:** Delimitación de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar. Punto importante de la entrada de sargazo, realizar el censo de las concesiones de la zona de Tulum

**Breve resumen de las actividades realizadas:** Se participó en la delimitación de la zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar y ambientes costeros. Se realizó una visita a las concesiones que se tienen otorgadas en la zona para verificar el cumplimiento de las condicionantes así como el estado de las misma.

**Conclusiones:** Visita a las concesiones y delimitación de la zona de Tulum

**Resultados obtenidos:** Se cuenta con la información sobre las concesiones otorgadas en la zona, las condiciones de la misma y la delimitación de la zona de Tulum.

**Contribuciones para la dependencia:** Contar con información de la delimitación de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como el estado general de las concesiones otorgadas

**Observaciones:** Con la información recabada se cuentan con elementos para la toma de decisiones en la Dirección General.

ATENTAMENTE

Andrea Yasmin López Chávez  
Analista Técnico Región Pacifico Sur Golfo y Caribe

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.